

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., tres de agosto de dos mil veintidós.

EJECUTIVO Rad. No. 110013103027**20200005000**
C04 Incidente de Honorarios

Se pone en conocimiento la cuenta de cobro presentada por la parte
incidentante y a su vez lo manifestado por la parte incidentada
obrantes en el C04 consec 10 y 11.

NOTIFIQUESE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS.

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf4f2e844e419446f3cd71bfc53aef4cfbb28a5964c9c8d041fd49abce099291**

Documento generado en 03/08/2022 06:10:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>